

MATRIZ DE RIESGOS - DOTAR CON BIBLIOGRAFÍA - DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR

Adquisición de revistas impresas especializadas en Propiedad Intelectual, Derecho de Autor y Derechos Conexos, con el fin de actualizar los fondos documentales del centro de documentación y los módulos educativos de la Entidad para contar con el material necesario que permita capacitar a funcionarios públicos, operadores judiciales, autoridades de observancia y control entre otros, de conformidad con el estudio previo, documento técnico y pliego de condiciones, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión aprobado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2019 que se encuentra detallado en la ficha BPN 2018011000531.

Fecha de elaboración: Agosto de 2019 - Abogado Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad / Cuánto?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuada elaboración de los estudios previos	Selección de propuestas que no satisfagan las necesidades de la entidad, afectar la gestión institucional y atrasar el proceso de adquisición de bienes/servicios	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Quien elabora los estudios previos debe tener claro la necesidad estatal, el objeto y las especificaciones técnicas. Adicionalmente debe interactuar la parte jurídica para que el estudio quede ajustado a la modalidad contractual que le corresponde y a la normatividad vigente	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del contrato y Coordinadora de compras.	Octubre 15 de 2019	Noviembre 20 de 2019	A través de los estudios de mercado, inquietudes de proponentes interesados a través de correo electrónico y comunicaciones internas del proceso	Antes de publicar el documento en el PUC y Página Web de la DNDA
2	General	Externo	Selección	Económico	Riesgo de ofertas artificialmente bajas	Demora en el proceso de selección	3	1	4	Riesgo bajo	Contratista	El comité evaluador o responsable de la evaluación de las ofertas, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, se recomendará su rechazo o la continuación de la oferta en el proceso de selección	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Comité evaluador o Supervisor del contrato	Esta sometido a la existencia de ofertas artificialmente bajas	Esta sometido a la existencia de ofertas artificialmente bajas	A través de comunicación personal, vía telefónica o correo electrónico con el contratista	Antes de publicar el documento en el PUC y Página Web de la DNDA
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato	Afecta la gestión de la Entidad	1	5	6	Riesgo alto	Contratista	Establecer en el anexo técnico los requisitos técnicos claros y exigir una condición organizacional de recurso humano y técnico, experiencia y/o capacidad financiera entre otros, para que se presenten personas naturales y jurídicas capaces de cumplir con el objeto de contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Grupo de compras y Oficina Asesora Jurídica	Una vez se notifique la comunicación de aceptación o se suscribe el acta de inicio	Una vez se venza el término de ejecución del contrato y no se haya cumplido el objeto del mismo	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor del contrato y el Área de Compras	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta su liquidación
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en la ejecución del contrato en caso de ser	a) Incumplimiento al artículo 60 de la ley 80 de 1993 que trata sobre la liquidación de los contratos estatales b) Los funcionarios responsables incurrirán en sanciones de tipo disciplinario y penal	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante y Contratista	Revisión diaria de la planilla sistematizada para el control del estado de los procesos contractuales, la cual suministra información de cada contrato y permite visualizar la fecha de vencimiento de términos	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Coordinadora de Compras	Durante los cuatro meses siguientes a la terminación de ejecución del contrato	Durante los cuatro meses siguientes a la terminación de ejecución del contrato	*Acta de liquidación debidamente suscrita por las partes	*Una vez dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios normativos o de legislación tributaria	Eventuales aumentos de los costos de transacción	1	2	3	Riesgo bajo	Contratante y Contratista	Fijar un plazo de ejecución razonable del contrato que sea del corto/mediano plazo, con el objetivo de que los cambios normativos no lleguen a afectar el mismo	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato	Durante la etapa de planeación	Durante la etapa de planeación	A través de la determinación de un plazo razonable que sea de corto/mediano plazo para la ejecución del contrato.	Una vez durante la etapa de planeación.
6	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Variación en los precios de mercado o aumento de divisas extranjeras	Aumento del precio convenido.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Establecer un valor fijo en pesos colombianos dentro de los requerimientos para contratar, de modo que no esté sujeto a las variaciones de divisas extranjeras	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato	Una vez se conozca la variación de los precios	Una vez se conozca la variación de los precios	Haciendo una verificación del precio convenido	Una vez, antes de la adjudicación del contrato.
7	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega incompleta del material objeto del contrato	Incumplimiento en el objeto del contrato que impide el cumplimiento de la necesidad de la Entidad	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Especificación clara de los requisitos y características del material bibliográfico objeto de contrato en el Anexo Técnico, estudios previos e invitación pública. Hacer uso de las garantías del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato y Coordinadora de Compras	Una vez se inicia la elaboración de los estudios previos y la invitación pública	Una vez se publica el estudio previo y la invitación pública	A través de comunicación personal, vía telefónica o correo electrónico con el contratista	Una vez, antes de la firma del recibo a conformidad
8	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega incorrecta de los números o ejemplares solicitados del material objeto del contrato	Incumplimiento en el objeto del contrato que impide el cumplimiento de la necesidad de la Entidad	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Especificación clara de los requisitos y características del material bibliográfico objeto de contrato en el Anexo Técnico, estudios previos e invitación pública. Hacer uso de las garantías del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato y Coordinadora de Compras	Una vez se inicia la elaboración de los estudios previos y la invitación pública	Una vez se publica el estudio previo y la invitación pública	A través de comunicación personal, vía telefónica o correo electrónico con el contratista	Una vez, antes de la firma del recibo a conformidad
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega del material objeto del contrato en estado deteriorado como rasgado, doblado, húmedo o cualquier otra afectación de carácter físico	Incumplimiento en el objeto del contrato que impide el cumplimiento de la necesidad de la Entidad	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Especificación clara de los requisitos y características del material bibliográfico objeto de contrato en el Anexo Técnico, estudios previos e invitación pública. Hacer uso de las garantías del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato y Coordinadora de Compras	Una vez se inicia la elaboración de los estudios previos y la invitación pública	Una vez se publica el estudio previo y la invitación pública	A través de comunicación personal, vía telefónica o correo electrónico con el contratista	Comunicación constante con el contratista cada 15 días para verificar el estado
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La pérdida, destrucción y/o robo de los bienes y/o elementos objeto del contrato antes de ser entregados en las instalaciones de la DNDA.	Incumplimiento en el objeto del contrato que impide el cumplimiento de la necesidad de la Entidad	1	5	6	Riesgo alto	Contratista	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual ejecutado por el contratista además seguimiento por parte del supervisor y contratista en los cronogramas de ejecución y entrega. Hacer uso de las garantías del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato y Coordinadora de Compras	Durante la ejecución del contrato antes de la entrega del recibo a satisfacción.	Una vez la DNDA tenga la totalidad de los bienes bajo su custodia.	A través de comunicación personal, vía telefónica o correo electrónico con el contratista	Tres veces por semana durante la ejecución del contrato.
11	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega del material objeto del contrato por fuera del tiempo estipulado	Incumplimiento en el contrato que impide satisfacer la necesidad de la entidad a tiempo	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Especificación clara del tiempo máximo para la ejecución y cumplimiento del contrato en el Anexo Técnico, estudios previos e invitación pública. Mantener contacto constante con el contratista para estar al tanto de los tiempos relacionados con la entrega del material. Hacer uso de las garantías del contrato	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor del Contrato y Coordinadora de Compras	Una vez se inicia la elaboración de los estudios previos y la invitación pública y tras la firma del contrato	Una vez se publica el estudio previo y la invitación pública	A través de contacto permanente con el contratista para estar al tanto del proceso de importación y transporte	Dos veces por mes, cada quince días